

CONVOCATORIA VACANTE IC73_24

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO

Personal ayudante de investigación del Servicio de Cardiología y Coordinador del Laboratorio de Investigación en Trombosis Cardiovascular.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (IISPV) es una institución que integra la investigación en el campo de la biomedicina en el “Camp de Tarragona” y en las “Tierras del Ebro”. El IISPV es el instrumento que han sido dotados los hospitales universitarios de ambas regiones sanitarias (Hospital Universitario Joan XXIII de Tarragona, Hospital Virgen de la Cinta de Tortosa, Hospital Universitario San Juan de Reus, Hospital Universitario Institut Pere Mata de Reus) y la Universidad Rovira i Virgili, para aglutinar y gestionar la investigación y la innovación biomédica en el territorio.

El Servicio de Cardiología del Hospital Universitari Joan XXIII presenta diversas líneas de investigación básica, traslacional y clínica, entre las que destacan: valor diagnóstico y pronóstico de biomarcadores en patología cardiovascular, novedades terapéuticas en síndrome coronario agudo o insuficiencia cardíaca y evaluación del impacto diagnóstico o pronóstico de dispositivos en intervencionismo cardíaco (p.e.j. modificación de placa). Además, dispone del Laboratorio de Investigación en Trombosis Cardiovascular, con un enfoque físico y traslacional, cuyas líneas principales son el funcionalismo plaquetar, la respuesta farmacodinámica a fármacos antiagregantes y la terapia antitrombótica individualizada en diferentes escenarios (cardiopatía isquémica, fibrilación auricular e intervencionismo cardiológico).

Número de vacantes: 1

La persona seleccionada realizará las siguientes tareas:

- Coordinación del Laboratorio de Investigación en Trombosis Cardiovascular, lo que incluye la organización del mismo y la realización de las pruebas de laboratorio necesarias (pruebas de funcionalismo plaquetar como agregometrías ópticas o de impedancia, técnicas de ELISA y citometría de flujo, etc.)
- “Data manager” o gestión de datos en proyectos de investigación del Servicio de Cardiología.
- Implementación de bases de datos.
- Colaboración en la preparación de comunicaciones a congresos y manuscritos científicos.

- “Data manager” o gestión de datos en el proyecto multicéntrico: “Atrial Fibrillation integrated approach in Frall, multimoRbid and polyMedicated Older people”, acrónimo AFFIRMO, y acuerdo de subvención N.º. 899871



Financiado por
la Unión Europea

PERFIL Y REQUISITOS DE LA PERSONA CANDIDATA

- Formación universitaria de grado en Bioquímica o Biología
- Formació complementaria relacionada con el ámbito de la investigación cardiovascular o similar, y de la investigación bàsica y translacional en trombosis cardiovascular en particular.

SERÁ VALORADO

- Conocimiento y autonomía en la realización de pruebas de laboratorio habituales: ELISA, citometría de flujo, proteinogramas, etc.
- Conocimientos avanzados en pruebas de funcionalismo plaquetar y evaluación farmacodinámica de fármacos antitrombóticos.
- Aplicaciones y herramientas analíticas utilizadas en investigación cardiovascular.
- Experiencia previa en proyectos similares.
- Capacidad para identificar y resolver problemas.
- Experiencia previa en investigación en el campo de la trombosis cardiovascular.
- Capacidad de aprendizaje, flexibilidad y adaptabilidad.

CONDICIONES LABORALES

- Puesto de tiempo completo
- Lugar de trabajo: Hospital Universitario Joan XXIII de Tarragona - IISPV
- Contrato: Indefinido-Científico técnico vinculado a la línea de investigación del grupo de Cardiología RISCAT IISPV, y al Proyecto AFFIRMO (financiado por la UE).
- Salario bruto anual: 32.000€ - 34.000 aproximadamente
- Fecha de inicio: febrero de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN

- Selección de CV's. Se identificarán CV's idóneos e inadecuados de acuerdo a los requerimientos. Los postulantes que no cumplan con los requisitos señalados en el perfil de la persona candidata y requisitos no pasarán a la siguiente fase.
- Evaluación del CV. Evaluación de los CVs hasta una puntuación máxima de 40 puntos.

Carta de Presentación. Adjunte al currículum una carta de presentación con una extensión máxima de 2500 caracteres con espacios. Con una puntuación máxima de 20 puntos.

Para acceder a la fase de entrevista es necesario haber obtenido una puntuación mínima de 40 puntos en la suma de puntuaciones de la evaluación del plan de estudios y carta de presentación

- Entrevista personal. Con una puntuación máxima de 40 puntos.

Items	40
Actitud	10
Habilidades apropiadas para el lugar de trabajo	10
Experiencia previa	10
Trabajo en equipo	10

La persona seleccionada deberá haber obtenido una puntuación mínima de 80 puntos en la suma de puntuaciones de todas las fases del proceso de selección.

COMITÉ DE SELECCIÓN

- Presidente: José Luis Ferreiro (Líder de grupo de investigación RISCAT IISPV)
- Vocal 1: Alfredo Bardají (Co-líder de grupo de investigación RISCAT IISPV)
- Vocal 2: Germán Cediell (Investigador principal RISCAT IISPV)

SUPLENTES:

- Presidente: Joan Vendrell (Director IISPV)
- Vocal 1: Anna Carrasquer (Investigador principal RISCAT IISPV)

 	CONVOCATORIA PERSONAL NO INVESTIGADOR		
	OT-URE-FOR-007	Revisión: 00	Fecha: 17-12-24

- Vocal 2: Óscar Peiró (Investigador principal RISCAT IISPV) |

CANDIDATURAS

- El CV debe incluir el número de DNI/NIE u otro número de documento de identidad personal.
- Enviar el CV y la Carta de Presentación a través de la web del IISPV. <https://www.iispv.cat/treballa-amb-nosaltres/>

Para cualquier duda o consulta: recruitment@iispv.cat

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DEL CV 03/01/2025

COMUNICACIONES

El IISPV comunicará a los candidatos los resultados de las distintas fases del proceso de selección a través de su página web.

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

El IISPV garantizará el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, de conformidad con los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española y en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

En caso de empate, se priorizará la contratación de la persona con discapacidad.

En caso de empate entre personas de distinto género, se contratará a la persona del género menos representado en el grupo de trabajo/departamento/servicio en el que se incorpore.

El IISPV cuenta con la acreditación europea The Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R), cumple con los principios generales de la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores.